

**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE
N° 003-2019/OTI**

Fecha de aprobación: 13/03/2019

Página 1 de 5

“SUSTENTO TECNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO”**1. NOMBRE DEL AREA**

Oficina de Tecnologías de la Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACION

María Angélica Castillo Ríos

Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información

Wilfredo Gonzales Segovia

Responsable de Soporte Técnico, Hardware y Electrónica**3. FECHA**

13/03/2019

4. JUSTIFICACION

El Grupo de Trabajo Alianza del Pacifico a través de los documentos memorándum CAP000222019 y CAP000142019, solicita información relacionada a la organización de la XIV Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacifico. En ese sentido, esta Oficina ha validado que la disponibilidad de computadoras portátiles no es suficiente para atender el requerimiento, razón por la cual estos serán adquiridos posteriormente. Asimismo, es importante mencionar que dichos equipos deben contar con licencias de software para sistema operativo, el mismo que servirá como soporte a dichos equipos.

El presente informe tiene por objetivo evaluar el software utilizado como sistema operativo para las computadoras portátiles que serán adquiridas para el desarrollo de la XIV Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacifico.

5. ALTERNATIVAS

Para el análisis se ha seleccionado el siguiente software de sistemas operativos como productos a evaluar:

- Microsoft Windows 10 Profesional

Es la versión actual del sistema operativo de Microsoft Windows, producido por Microsoft para su uso en computadoras personales, incluidas computadoras en casa y de organizaciones, computadoras portátiles, netbooks, tabletas, servidores y centros multimedia.





- Linux (Distribución Ubuntu) 18.04
Es un sistema operativo mantenido por canonical y la comunidad de desarrolladores. Utiliza un núcleo Linux, y su origen está basado en debían, está orientado al usuario promedio.

6. ANALISIS COMPARATIVO TECNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con las disposiciones generales establecidas por el decreto supremo Nro. 083-2004-PCM.

a. Propósito de evaluación

El propósito de la presente, es validar cuál de las alternativas seleccionadas, sea la más convenientes en base a lo requerido.

b. Identificar el tipo de producto

Software de Sistema Operativo.

c. Selección de métricas.

Las métricas fueron identificadas de acuerdo a los criterios de las especificaciones técnicas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El presente análisis comparativo tiene como resultado lo detallado en el siguiente:

La solución con mayor puntaje (98/100), cuenta con las funcionalidades y características mínimas que requiere un sistema operativo robusto. **(Anexo 1)**

7. ANALISIS COMPARATIVO COSTO - BENEFICIO

Aquellos productos que no alcancen más de los 65 puntos del puntaje total como mínimo en la evaluación técnica, no serán considerados para el análisis posterior de costo beneficio.

En el presente informe técnico previo de evaluación de software, solo una alternativa alcanzo la puntuación mayor a 65 puntos, por lo que el análisis costo beneficio debe ser realizado considerando la siguiente solución:

- Microsoft Windows 10 Profesional.



Las relaciones de beneficio – costo nos da el siguiente resultado:

Solución	Costo (* Licencias perpetuas.	(**) Puntaje del Análisis Comparativo técnico	Beneficio/ Costo
▪ Microsoft Windows 10 Profesional.	Costo de licencia perpetua 900 Soles aprox.	98 puntos	0.0027

Fuente: Los precios son aproximados y fueron obtenidos por información web
<https://www.microsoft.com/es-pe/p/windows-10-pro/df77x4d43rkt>

8. CONCLUSION:

En el Anexo 01, aplicación de la Guía de Evaluación de Software para la Administración Pública, se presentan los requerimientos mínimos que debe cumplir el software "Sistema Operativo".

Concretados los análisis correspondientes, Microsoft Windows 10 Profesional cumple con todas las características técnicas requeridas, así como por la compatibilidad de plataformas de este Ministerio y demás entidades del Estado.

9. FIRMAS

Wilfredo Gonzales Segovia

**Responsable de Soporte Técnico
Hardware y Electrónica**

Ing^o María Angélica Castillo Ríos
**Jefa de la Oficina de
Tecnologías de la Información**
Ministerio de Relaciones Exteriores



(ANEXO 01)

	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo	Windows 10 Profesional	Linux Ubuntu
PUNTAJE TOTAL	100	64	98	64
ATRIBUTOS INTERNOS	30	25	28	20
Capacidad de mantenimiento: Debe disponer de un mecanismo para mantener actualizado el sistema operativo con las últimas actualizaciones del fabricante	10	8	10	10
Funcionalidad: interoperabilidad Debe permitir el intercambio de información con aplicaciones ya utilizadas en la institución.	10	8	8	0
Usabilidad: Operabilidad Sistema operativo se encuentra en idioma . español.	10	9	10	10
ATRIBUTOS EXTERNOS	30	22	30	19
Usabilidad: Atracción Posee una interfaz gráfica de usuario y al mismo tiempo intuitivo.	10	8	10	5
Usabilidad: Aprendizaje Dispone de Herramientas de Autoayuda	5	3	5	5
Funcionalidad: Exactitud El sistema operativo debe aceptar las directivas o políticas institucionales que se aplican a los equipos de los usuarios, por ejemplo, que los usuarios no puedan instalar software que no esté debidamente autorizado.	10	8	10	4
Fiabilidad; Recuperabilidad Para archivos borrados dispone de una papelera de reciclaje desde el cual se pueden recuperar.	5	3	5	5
ATRIBUTOS DE USO	40	28	40	25
Productividad Dispone de herramientas que permitan mejorar la productividad de los usuarios, como: menús contextuales, barra de tareas, etc.	5	3	5	5
El sistema operativo tiene una opción de búsqueda del nombre de los archivos o de su contenido.	5	3	5	5
Es fácilmente administrable por los usuarios finales, requiriendo mínima presencia de la mesa de ayuda.	10	8	10	5
Satisfacción Dispone de recursos y opciones de fácil ubicación en el escritorio.	5	3	5	5
Debe ser capaz de reconocer e instalar nuevos dispositivos internos y/o externos, ya sea mediante drivers preinstalados o los drivers que el dispositivo provea.	5	3	5	5
Seguridad: Debe disponer mecanismos que permitan la validación de los usuarios en el dominio institucional.	10	8	10	0

